



PE-DAE-0799-2021/ GP-DAP-1352-2021/ GA-DJ-6533-2021
07 de setiembre del 2021

Licenciado
Jaime Barrantes Espinoza, Gerente
Gerencia de Pensiones -

Asunto: Criterio Técnico.

Estimado Licenciado:

En atención al oficio GP-1490-2021 del 2 de septiembre de 2021, nos permitimos adjuntar el criterio técnico solicitado, que para tales efectos elaboró el MSc. Cristian Torres Jiménez, Jefe del Área Actuarial de la Dirección Actuarial y Económica, mediante oficio PE-DAE-0787-2021 de fecha 06 de Setiembre de 2021.

Con la mayor consideración, suscriben,

Atentamente

Dirección Actuarial y Económica

Dirección Administración de Pensiones

Master Luis Guillermo López Vargas
Director

Ing. Ubaldo Carrillo Cubillo, MBA
Director

Dirección Jurídica

Lic. Ricardo Luna Cubillo
Abogado

Anexo: (1)
PE-DAE-0787-2021

Copia: MSc. Cristian Torres Jiménez, Jefe Actuarial, Dirección Actuarial y Económica.

LGLV/cmcc